



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO

CERTIFICACION NUMERO 98-2

La que suscribe Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 17 de marzo de 1998, este organismo aprobó la siguiente **RESOLUCION**:

Con el propósito de atender los ocho puntos contenidos en la Certificación 98-1 del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, se deben constituir comités Ad Hoc que provean al Senado:

1. la información y documentación pertinente que concierna a los problemas planteados.
2. alternativas viables para la solución de los problemas planteados.

Dichos comités se constituirán contando con la disponibilidad voluntaria de los miembros del Senado Académico; y contarán con todos los derechos y prerrogativas de cualquier comité Ad Hoc del Senado, incluyendo el acceso a la asesoría legal de ser necesaria.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho, en Mayagüez, Puerto Rico.

Joanne R. Savino
Joanne R. Savino
Secretaria Interina

